

- Doña María Jesús Calvo Escalante.
Avda. General García Herranz, Edif. Giralda, 7-A, portal
13, 7.º B.
41013, Sevilla.

Sevilla, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco J.
Cuberta Galdós.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, por el
que se publica acuerdo de notificación del pliego de
cargos formulado en el expediente disciplinario de refe-
rencia 02048/01/006-E.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992,
de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-
traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,
e intentada sin efecto la notificación a don Manuel López
López, con último domicilio conocido en La Juaida, C/ Núme-
ro 12, núm. 5, de Almería, se pone en su conocimiento que
podrá comparecer en las dependencias del Centro Hospitalario
Torrecárdenas, sita en Ctra. de Ronda, 226, Bola Azul, 1.ª
planta. 04008, Almería, en el plazo de ocho días hábiles a
contar desde el siguiente al de la presente publicación, al
objeto de recoger el pliego de cargos, darle vista del expediente
y proponer la práctica de cuantas pruebas convengan a su
derecho. Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido,
se dará por cumplimentado el trámite, continuando el pro-
cedimiento su tramitación.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Director General
de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificación de resolución del expediente núm.
106/00 sobre solicitud de reintegro de gastos médicos.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar,
de la Resolución de Archivo recaída sobre la solicitud de rein-
tegro de gastos médicos en el expediente núm. 106/00, pro-
movido por doña Isabel Bullón Rojas, que tiene como último
domicilio conocido en Málaga, C/ Dos Aceras, núm. 34, se
publica el presente anuncio para que sirva de notificación indi-
cando que, para conocer el contenido íntegro de dicha Reso-
lución de Archivo, podrá comparecer en el plazo de 10 días
ante la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sita en
C/ Castela, 8, Polígono Guadalhorce, Sección de Prestaciones
Asistenciales.

Málaga, 9 de enero de 2002.- El Delegado, José Luis
Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
de extravío de título de Graduado Escolar. (PP.
89/2002).*

Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar
de don Luis Manuel Muros Morales, expedido el 8 de julio
de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 12 de diciembre de 2001.- La Delegada,
Carmen García Raya.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
de extravío de título de Graduado Escolar. (PP.
88/2002).*

Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar
de don Serafín Santiago Rodríguez, expedido el 11 de mayo
de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 19 de diciembre de 2001.- La Delegada,
Carmen García Raya.

CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería,
por el que se somete a información pública el pro-
cedimiento de declaración de bien de interés cultural
a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de
la Asunción de Huércal-Overa.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de decla-
ración de bien de interés cultural, con categoría de Monumento,
a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asun-
ción de Huércal-Overa (Almería), y atendiendo al estado en
que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura
de período de información pública del expediente, de con-
formidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de
junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Regla-
mento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero,
y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto
por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día
siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos
tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, exa-
minarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cul-
tura de Almería, Departamento de Protección del Patrimonio
Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve
a catorce horas.

Almería, 15 de enero de 2002.- La Delegada, M.ª Isabel
Salinas García.

ANEXO II

PARCELAS AFECTADAS POR LA DECLARACION

Manzana 37881:

- Parcela 01.
- Parcela 02.
- Parcela 03.
- Parcela 04.
- Parcela 05.
- Parcela 06.
- Parcela 07.

Manzana 37883:

- Parcela 01.
- Parcela 02.
- Parcela 03.

Manzana 37884:

- Parcela 01.
- Parcela 10.

- Parcela 09.
- Parcela 08.

Manzana 38877:

- Parcela 01.
- Parcela 02.
- Parcela 15.

Manzana 37870:

- Parcela 01.
- Parcela 02.

Manzana 37886:

- Parcela 02.
- Parcela 03.
- Parcela 04.
- Parcela 05.
- Parcela 06.
- Parcela 07.
- Parcela 08.
- Parcela 09.

Manzana 36880:

- Parcela 01.
- Parcela 02.
- Parcela 03.
- Parcela 04.
- Parcela 05.
- Parcela 06.
- Parcela 07.
- Parcela 08.
- Parcela 09.
- Parcela 10.
- Parcela 11.
- Parcela 12.
- Parcela 13.
- Parcela 14.
- Parcela 15.
- Parcela 16.
- Parcela 17.
- Parcela 18.
- Parcela 19.
- Parcela 20.
- Parcela 21.
- Parcela 22.
- Parcela 23.
- Parcela 24.
- Parcela 25.

Manzana 36894:

- Parcela 14.
- Parcela 15.
- Parcela 16.
- Parcela 17.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de audiencia el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico Lugarico Viejo, de Antas (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico «Lugarico Viejo» de Antas (Almería), y atendiendo al estado en que se

encuentran las actuaciones, se concede trámite de vista y audiencia del expediente, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de Desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Almería, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Propietarios, poseedores y titulares de derechos reales:

Doña Juana Fernández Segura.

Almería, 17 de enero de 2002.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del Hospital de Santa María Magdalena (actual Hospital Provincial), de Almería.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Hospital de Santa María Magdalena (actual Hospital Provincial de Almería, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Almería, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 17 de enero de 2002.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la relación de Resoluciones que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, que establecen que, intentada la notificación de una actuación administrativa, si no se hubiese podido practicar, como es el caso,